



**Aumentan los valores de las asignaciones familiares: a partir de septiembre un 15,53% más**

## Description

Foto: Victoria Egurza  
Foto: Victoria Egurza.

La Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) fijó los nuevos valores de las asignaciones familiares que rigen a partir de septiembre, con el aumento del 15,53%, a través de la Resolución 202/2022 publicada hoy en el Boletín Oficial.

La norma establece que la asignación por nacimiento será de \$ 9.875, por adopción de \$ 59.058 y por matrimonio de \$ 14.788; para ingresos de grupos familiares (IGF) hasta \$ 316.731 en los tres casos.

También determina que tanto para prenatal como para hijo, la asignación será de \$ 8.471 para ingresos familiares de hasta \$ 131.208; de \$ 5.713 para ingresos entre \$ 131.208,01 y \$ 192.432; de \$ 3.454 para IGF entre \$ 192.432,01 y \$ 222.170; y de \$ 1.780 para ingresos de entre \$ 222.170,01 y \$ 316.731.

En el caso de hijo con discapacidad, la asignación será de \$ 27.590 para IGF hasta \$ 131.208; de \$ 19.516 para ingresos entre \$ 131.208,01 y \$ 192.432; y de \$ 12.317 para ingresos más altos.

La ayuda escolar anual será de \$ 7.100 por hijo para IGF hasta \$ 316.731; y también en el caso de hijo con discapacidad, pero sin tope de ingresos.

## CATEGORY

1. NACIONALES
2. POLÍTICA

## Category

1. NACIONALES
2. POLÍTICA

## Date Created

agosto 2022

**Author**

administrador